

7
Guayaquil, 5 de Febrero del 2014.-

Señor:

SEGUNDO OSWALDO MATUTE AYLLON.

Ciudad.-

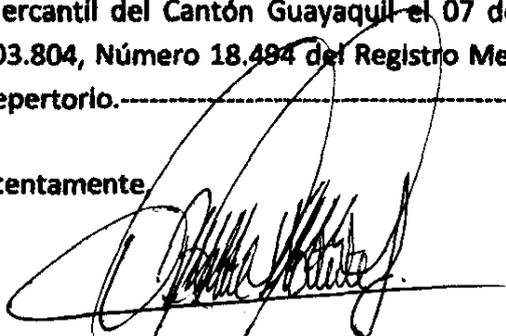
De mis consideraciones:

103785-M-07

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **CONSTRUAHORA S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo de **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, su nombramiento anterior fue inscrito el día 21 de Abril del 2009, en el número de Repertorio 17.419, a foja 41.442, Registro Mercantil No. 7.337.-----

La Compañía anónima **CONSTRUAHORA S.A.**, se constituyo el día 15 de Agosto de 2007, mediante escritura pública autorizada por la Abogada WENDY MARÍA VERA RÍOS, Suplente del Dr. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 07 de Septiembre de 2007, de fojas 103.785 a 103.804, Número 18.494 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 44.488 del Repertorio.-----

Atentamente



BRUCE OSWALDO MATUTE JIMENEZ

Secretario AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento

Guayaquil, 5 de Febrero del 2014.-

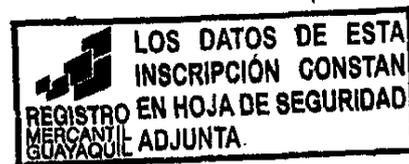


SEGUNDO OSWALDO MATUTE AYLLON

GERENTE GENERAL

C. C. No. 0908728033

Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 5.607
FECHA DE REPERTORIO: 07/feb/2014
HORA DE REPERTORIO: 09:26

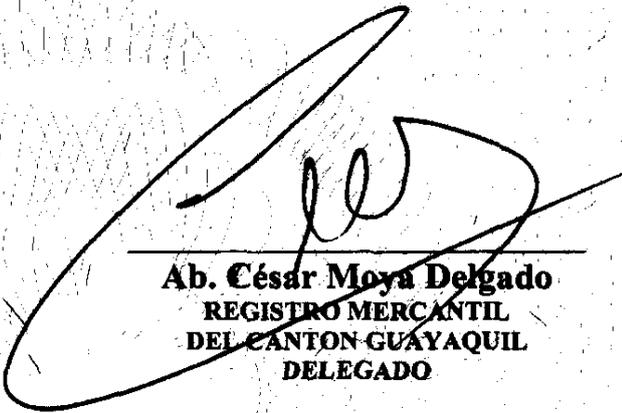
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CONSTRUAHORA S.A., a favor de SEGUNDO OSWALDO MATUTE AYLLON, de fojas 5.711 a 5.713, Registro de Nombramientos número 1.809.

ORDEN: 5607



Guayaquil, 10 de febrero de 2014



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 766700

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

05 ABO 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 16:55 Firma: *NM*